



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

Corrientes, 09 de Noviembre de 2023.-

DECLARACIÓN Nº 276

VISTO:

- Lo establecido por la *Ordenanza Nº 6.179* (y sus modificatorias); los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO

Que, el 10 de Junio de 2021, fallecimiento del Pastor Luis Alberto Pluis, y en el Segundo Aniversario del mismo, quién hizo un trabajo abnegado y persistente, siempre al lado del más vulnerable en la sociedad de Corrientes, tratando de generar a las personas un cambio no solo a través de la fe.

Que, habiendo transcurrido 2 años de su desaparición física, el Legado del Pr Luis Alberto Pluis mantiene en vigencia en el conjunto de nuestra comunidad.

Que, el Pr Luis Alberto Pluis nació en Tres de Arroyo (Bs As) el 9 de Julio de 1935. Tercera generación de holandeses por parte de padre y segunda de italianos por parte materna.

Que, trabajó en el Banco Provincia de Juárez (Buenos Aires) hasta que a los 18 años en un Congreso de Jóvenes Cristianos decide consagrar su vida al pastorado. En 1960 egresa del Seminario Teológico Bautista, dónde conoció a su esposa compañera de toda su vida de dicho matrimonio nacieron 3 hijos; un varón y 2 mujeres.

Que, en el año 1982 llega a Corrientes dónde desarrolla un extenso compromiso espiritual en Centros de Salud, personas con Consumo Problemáticos, Violencia Intrafamiliar y en todo lugar donde la necesidad estaba presente (destacándose por su empatía que fácilmente establecía con las personas convirtiéndose en un verdadero contenedor).

Que, a la vez su trabajo social siguió: instalando comedores en el B° Lomas del Mirador, Juan de Vera y Laguna Seca, fue el realizador del proyecto del Comedor y SUM “Luz Verdadera” del B° Serantes.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

2//

Corrientes, 09 de Noviembre de 2023.-

DECLARACIÓN Nº 276

Que, fue conocido también en las vecinas provincias de Formosa e interior del Chaco sin perseguir reconocimiento sino solo cumplir con su compromiso asumido con nuestro SEÑOR JESUCRISTO.

Que, al unirse a los pastores de esta Ciudad, se conformó la Confraternidad de Pastores, siendo este elegido en 1984 prosecretario de la misma y al año siguiente asume como Secretario, labor que continuo durante una década por su excelente redacción y vocación de servicio.

Que, en 1985 bajo su pastorado se realizó el Congreso Nacional de Jóvenes Cristianos, superando las expectativas de concurrencia y Declarado de Interés Cultural y Turístico a la vez de Interés Municipal.

Que, en 1999 un grupo de profesionales tucumanos de distintas especialidades sobre liderazgo acompañaron al Pr Plus en distintas conferencias en el Aula Magna del Hospital Escuela “José Francisco de San Martín” como así mismo en el Templo de la calle Irigoyen 1424.

Que, del mismo tenor en 2002 un grupo de la República del Paraguay, quienes tuvieron repercusiones a nivel provincial.

Que, compartió con las provincias de la región como Director de Campamentos, Encuentros Deportivos, etc donde se impartía valores y principios existenciales, dejando ya retirado con su partida Iglesias florecientes con obras en la comunidad y por extensión en distintos barrios de la Ciudad de Corrientes.

POR ELLO:



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

3//

Corrientes, 09 de Noviembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 276

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Otorga Título Honorífico “Mérito al Ciudadano”

ARTÍCULO 1º.-: OTORGA el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano Post Mortém al Pastor Luis Alberto Plusis.

ARTÍCULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AE/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

2//

Corrientes, 09 de Noviembre de 2023.-

DECLARACIÓN N°



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**